

TRABAJADOR

ORGANO DEL PARTIDO COMUNISTA DE COSTA RICA

Año VI N° 204

Sábado 29 de Agosto 1936

Editor, Aureliano Gómez

EDITORIAL

Si tan empeñado está el Presidente en que se cumplan las Leyes del país, porqué no hace cumplir la Ley de Salarios, la de Comisariatos, la que prohíbe el uso de chapas y cupones en las fincas; y q' obliga a los finqueros a tener Suero antiofídico en las fincas?

La gran actividad desplegada por el Ejecutivo el pasado domingo en referencia con el cierre de las ventas de licor, les ha servido a los cortesistas ilusos que todavía quedan en el país, para exclamar orgullosos: ¡Ehce Homol! Porque lo cierto es que ya se les estaba apagando la candileja de admiración que al gobernante activo, le tenían encendida. Pues bien, los decimos a estos alucinados de la fe cortesista: no hiervan con tan poco calor y examinen más a fondo la actividad del gobernante incipiente. ¿Qué ha realizado para resolver los verdaderos problemas del país? ¿En dónde están los planes hacendarios, en cuanto a las posibles soluciones? Probablemente están todavía en el tintero de la Comisión de hacienda que el partido cortesista debía tener firmada desde la época de las elecciones. ¿Dónde están los planes de la política educacional del famoso gobernante maestro? Tampoco lo vemos por ningún horizonte. Dobles Segreda ayer, ahora Aguilar Machado, no representan en el gobierno de Cortés más que nombres de politicastro afortunados. En Salubridad Pública, con todo y los reportajes diarios de Peña Chavarría, bien podemos poner el título de la comedia shakespeariana: «Mucho ruido y pocas nueces». Y así en todo lo demás; menos el ministerio de «Pompas y Celebraciones» el cual sí tiene una actividad continua con los incontables viajes del presidente a cuanto festejo y celebración sin trascendencia hay en el país.

Peró los débiles de espíritu se sugestionan fácilmente; les vas a con ver piquetes de policas recorriendo las ciudades del día domingo para decir, como si recitaran un versículo del Evangelio: La República se ha salvado, entramos en una era de moralidad pública sin precedentes en la historia patria.

No vamos a abrir en esta oportunidad el problema del alcoholismo en nuestro país; no vamos a definir nuestro criterio en relación con la Ley de Licores vigente; simplemente queremos hacer unas cuantas reflexiones en relación con este problema.

¿Quién vende el licor? ¿No es la Fábrica Nacional? Una institución del estado que ha venido haciendo propaganda módica a fin de aumentar sus ventas de licor en todo el país. No contenta con que el licor se consuma en los expendios públicos, estimula el consumo en el hogar; sus reclamos, impresos diariamente en los principales diarios del país, dicen por ejemplo: «Señora, si usted tiene buen gusto, obsequie a sus visitas con una copa de ron Cocorí». Los envases que usa, los rótulos que estos llevan,

los premios que obsequia, todo indica que el Gobierno hace de la Fábrica de Licores un negocio, con miras exclusivas a una venta cada vez mayor de sus productos. ¿No es una contradicción evidente de nuestro régimen actual de economía, que sea el estado el primer propagandista del alcoholismo? ¿No es bochornoso para una democracia que se respete, el mantener su organización escolar recurriendo a las rentas que provienen de la explotación de un vicio? Nos envenancamos tantamente cuando hablamos de nuestro sistema de educación pública el cual depende, para su mantenimiento, en buena parte, del fisco de alcohol que anualmente el gobierno deja correr, con su venia, en la sangre del pueblo costarricense. ¿Dónde está el estadista que se haya enfrentado a este problema?

Algo más: el monopolio de licores del estado ha venido sirviendo para expedirle al político que logra sentarse en la silla presidencial medios irritantes de premiar adhesiones políticas o de favorecer intereses familiares; todos sabemos que los contratos de las agencias de licores que hay en todo el país, son adjudicados por el ejecutivo a quienes desea recompensar o simplemente ayudar.

Estos contratos son prebendas de que disfrutan, por gracia del ejecutivo, individuos que hacen una fortuna sin costo ninguno, a expensas de la salud y de la moral del pueblo.

¿Aquí tiene el presidente Cortés y la diputación suya en el Congreso una oportunidad para acabar con una práctica absolutamente viciosa. Veremos cual será su actitud a este respecto al discutirse la Ley de Licores en el Congreso.

En cuanto al cierre dominical, nos hacemos las siguientes reflexiones: ¿podrá deducirse su eficacia en la disminución del consumo del licor, tomando, como lo ha hecho el señor Cortés, el resultado del primer domingo? No lo creemos; hay que dejar pasar un tiempo para comprobar, datos estadísticos en mano, el buen o mal efecto de la medida.

Conversémoslo un día de estos con un peón, que en la campaña política pasada fue o retestista, y nos decía ya desilusionado de su candidato de ayer: *«ya ve usted tanto empeño en aplicar la ley del cierre dominical, que a mí no me afecta porque no soy un borracho, y sin embargo los je, se siguen violando la ley de salario mínima en mil formas, ley que sí es más importante que la de licores porque afecta a toda misma del hogar costarricense, y el ejecutivo no pone su actividad para hacerla cumplir como se debiera.»*

La trágica realidad que se esconde tras las palabras del Presidente Roosevelt

Hace unos cuantos días el Presidente Roosevelt pronunció un discurso político en el Club Chautau de Nueva York, y entre otras cosas dijo lo siguiente que tomamos de un cable que publica La Tribuna del 15 de Agosto.

Nosotros no buscamos el dominio sobre ninguna otra nación, ni tampoco deseamos ninguna expansión territorial, somos enemigos del imperialismo y pretendemos la reducción de los acontecimientos mundiales.

Queremos comentar la frase trascribida por que es desorientadora. Ya hemos oído a algunos trabajadores entusiastas con Roosevelt y con sus prologos.

En primer lugar, hacemos notar el siguiente contraste; así coincidiendo con el discurso de Roosevelt, las autoridades norteamericanas condenaban a Albán Campos, en Puerto Rico, a diez años y

resto de presidio. Por cuál delito? Por el de haber reclamado la independencia de su país, sojuzgado desde hace muchos años por el Departamento de Estado. Y no sólo Albán Campos fue condenado por este delito. También Juan Corretjer y otros destacados dirigentes de los Partidos progresivos de la isla. Como se advirtió entonces Roosevelt a través en ese preciso momento. «Nosotros no buscamos el dominio sobre ninguna otra nación. Nosotros somos enemigos del imperialismo? La realidad la implacable realidad, lo desmienta a grandes voces ante los hombres libres y honrados del continente.

Peró hay más; al mismo tiempo que Roosevelt habla, sus diplomáticos Roosevelt trabajaban a lo largo del nuestro continente para imponer a nuestros gobiernos de por acá los grilletes esos que llama

man pactos comerciales.

Y qué son esos pactos sino actos auténticos de imperia lismo? Hablemos en plata blanca: A Colombia no la obligaron a ceder un millón doscientos mil dólares anuales a cambio de ciento treinta y tres dólares que le cedían los Estados Unidos? Y a nosotros, país pobre y explotado por ellos, no pretendían obligarnos a regalaries sesientos mil millones anuales a cambio de nada? Y manobras idénticas no están llevándolas a cabo en los otros países de la América Latina? Como querrá dominar Mr. Roosevelt todo eso, que es precisamente su propia obra?

Por otra parte: quién está gestionando la construcción de la famosa carretera panamericana? No es acaso Mr. Roosevelt? Y qué es la carretera panamericana? No se trata por ventura de una ruta militar que los Estados

Unidos necesitan para defender sus intereses imperialistas?

Naturalmente, lo que queda relatado es el presente. Lo de actualidad, lo que constituye un tapaboca inmediato para el Roosevelt del Club Chautau. Pero si quisiéramos remontarnos un poco al pasado, y a un pasado por cierto no muy lejano, nos encontraríamos con una cadena de crímenes y de asaltos en nuestro continente perpetrados por el Departamento de Estado de manera brutal y descarada en el curso de sus maquinaciones imperialistas.

Y es que la condición de imperialista de un país nada tiene que ver con los métodos propósitos de un político. El imperialismo es la culminación del capitalismo, como lo ha proclamado la Escuela Socialista y como hoy lo sostienen hasta los liberales honrados (Vicente Stenz decía que la culminación del capitalismo es el socialismo.) El capitalismo en un momento determinado de su desarrollo no

Búsque en la 2ª página, un Artículo de Carmen Lyra

Dos Telegramas

TELEGRAMA

Sr. Ministro de España.
En San José.
Legación Española:
La UNION GENERAL DE TRABAJADORES de Puntarenas, que controla el ochenta por ciento de los trabajadores, se adhiere al Gobierno Español, moral y material en su lucha en defensa de la democracia.
(f) RAFAEL FONSECA A. GONZÁLEZ BAT.
Presidente
Secretario

CONTESTACION
LEGACION DE ESPAÑA EN COSTA RICA,
San José 12 de Agosto de 1936.
Sr. don Rafael Fonseca,
Presidente de la Unión General de Trabajadores.
Puntarenas

Muy señor mío:
Acuso a Ud. recibo de su telegrama de 10 de los corrientes por el que me manifiesta su adhesión al Gobierno de España con motivo de los sucesos actuales de España.

He dado cuenta a mi Gobierno de los términos que contiene.
Queda de Ud. atto. s. s.

(f) G. DE OJEDA

Una explicación de C. MANUEL MORA

He sabido que algunas obreras del telar «Los Leones» de los señores Sapriza y Compañía han dicho que yo estoy haciendo campaña contra sus intereses, porque los señores González Prada han logrado cohecharme. Es un rumor, que me ha llegado por varios conductos, me obliga a hacer la siguiente aclaración. Yo no tengo ninguna conexión con los señores González Prada. Uno de ellos me pidió mi opinión sobre los verdaderos objetivos de su demanda y se la di con toda honradez. Le dije claramente que su demanda lo que se proponía era la reforma de la fábrica de tejidos y no su clausura. Es dictamen tendían que darle los mismos señores Sapriza si se les obligara a ello, porque no otro es el objetivo de la demanda.

Confieso sinceramente que yo creo que una fábrica bien acondicionada garantiza mejor la salud de sus trabajadores que una mal acondicionada y que si es posible evitar a un trabajador de ruidos molestos, obligados a una industrial a un sacrificio económico, no debe vacilarse en decretar ese sacrificio. Esas condiciones me movieron

sobre todo a complacer al señor González Prada, contestándole su consulta. Creí que debía negar mi cooperación para la realización de una labor de justicia, sin tomar en cuenta, siquiera a las personas mismas que intervienen de uno y otro lado del pleito, porque casi ni las conozco. Las obreras del telar «Los Leones» han sido —pienso yo— maliciosamente propiamente contra mi Lean ellas mi car publicada en «La Tribuna» convencerse por sus propios ojos del verdadero sentido de mi intervención en este asunto.

Lo otro, lo de que me haya podido cohechar los señores González Prada ni quita merced réplica de parte. Soy bien conocido; todo lo que interviniera en asuntos públicos en los que se jugaban intereses cuantiosos y nadie ha podido nada de mí porque siempre me he visto actuando con honradez.

Manuel Mora V.

La resultancia de toda una lucha encarnizada de los pituleros industriales y financieros enebazados por presiones de los Estados para asegurarse mercados y fuentes de materias primas. De aquí surge la acción imperialista de los Estados capitalistas modernos: mediante diplomacia o la fuerza hay que sojuzgar países débiles y ricos veces hasta arrastrarlos, no acaba de hacerlo Mussolini con Etiopía. Ese es el imperialismo. Los Estados Unidos país imperialista, no por el Presidente Roosevelt lo que sino porque su organización económica social así lo impone. Los Estados Unidos dejarán de ser imperialista, no cuando Roosevelt o cualquier otro presidente le dé la gana decretar así, sino cuando la organización social de los Estados Unidos haya cambiado. Cuando el Estados Unidos no mande grandes industriales y los grandes banqueros, sino los trabajadores organizados,

Todavía los grandes inventos del genio humano están en poder de los millonarios que los usa para difundir las mentiras en que se asintan sus

privilegios

Artículo de Carmen Lyra

En días pasados, al hacer una nota sobre la actual Revolución española, estuvimos a punto de cometer un error, pues íbamos a decir que dados los adelantos de la ciencia, de los cuales disfrutamos, sería una vergüenza que los costarricenses de 1936 se portaran ante los terribles acontecimientos que se desenvuelven en España, con tanta ignorancia y tontería como lo hicieron los costarricenses de 1809.

En días pasados, al hacer una nota sobre la actual Revolución española, estuvimos a punto de cometer un error, pues íbamos a decir que dados los adelantos de la ciencia, de los cuales disfrutamos, sería una vergüenza que los costarricenses de 1936 se portaran ante los terribles acontecimientos que se desenvuelven en España, con tanta ignorancia y tontería como lo hicieron los costarricenses de 1809.

Nuestro argumento era el siguiente: si nuestros antepasados de principios del siglo XIX exaltaban la figura del reyzezo indigno que se llamó Fernando VII y maldecían a Bonaparte, creyendo a aquél una víctima de éste, era debido a la ignorancia y aislamiento a que los tenían reducidos la extrema pobreza y la falta de comunicaciones en que vivían. No hay que olvidar que la monarquía española nunca hizo nada por la cultura de Costa Rica, quizá porque le enviaba poco oro; que se podían contar con los dedos las personas que sabían leer y que casi toda nuestra sabiduría descensaba en las enseñanzas de la Doctrina del Padre Ripalda. En cambio, ahora—decía-

mos—los costarricenses de 1936 no pueden escudarse tras excusas semejantes: en Costa Rica hay más maestros que soldados y hasta se cree que no tenemos analfabetas; todas las semanas llegan barcos europeos y yanquis a nuestras costas; la aviación nos pone en contacto diario con los grandes centros del Norte y del Sur; el cable y las estaciones de radio nos dan información constante de lo que ocurre en todo el mundo.

Pero de pronto nos dimos cuenta de que hoy día elcos tarricense medio y a veces hasta el que se tiene por letrado, no está mejor educado de lo que ocurre en el país que le dió su lengua y religión que lo estuvo el costarricense de fines del coloniaje.

Si es cierto que hay más maestros que soldados, también es cierto que un porcentaje muy alto de nuestro campesinado no pasa del I Grado y que después que sale de la escuela no vuelve a coger un libro en sus manos. Luego hay un promedio muy alto de costarricenses que saben distinguir la A de la O, pero que no entienden lo que dicen los libros y periódicos. Además no hay

que perder de vista el gran número de personas que se creen cultas, cuyas únicas fuentes de información está en el ECO CATORILICO, en la revista de doña Sara Casal, en los magazines de cine y en la Novela Rosa. Por otra parte, qué gana el pueblo con los progresos de la electricidad, si las Agencias del cable y las estaciones radiodifusoras están en poder de quienes tienen especial interés en engañarlo? Bien sabido es por todo el que tiene un dedo de inteligencia y dos de honradez, que las conquistas de la ciencia en general no están al servicio de los pueblos sino del pequeño grupo de millonarios que manejan las riquezas. Sin ir muy lejos, aquí no más en Costa Rica, la prensa burguesa, con excepción de LA PRENSA LIBRE, da las noticias de manera que don fulano y doña zutana quedan contentos. Luego todos los púlpitos de lostemplos están dominados por la gente de plata, empuñada en desprestigiar al Gobierno

español por solidaridad con la gente de plata y la cleri-galla de España. Es decir, que los adelantos de la ciencia se han puesto de acuerdo con la Iglesia para desorientar al público. De manera que la Prensa, el Cable y la Radio, no han hecho con sus «lucres» otra cosa que «encandilar» a gran parte de nuestro público en el que abunda la ignorancia, sobre todo por falta de buena información. En estos momentos, el grueso del pueblo en Costa Rica sabe tanto de la situación española como sabía el del tiempo de la Colonia, a pesar de que en aquella época no contábamos con esos inventos, porque al capitalismo internacional le conviene empañar las noticias y no dejar más claridad sobre los hechos que ocurren en España, que aquella que puede escapar un candil o una candelera de sebo.

Las dos tendencias que dominan hoy la humanidad están perfectamente definidas: el FACISMO que es el último esfuerzo del capitalismo para mantenerse en pie y el SOCIALISMO que es el supremo esfuerzo de los pueblos para conquistar su derecho a comer, abrigarse, reproducirse y trabajar. Los siete pecados capitales manejados por el egoísmo más estrecho y bajo, en compañía de la ignorancia, del servilismo y de la muerte, militan en las filas del Facismo. El jesuitismo está con ellos. El ansia de vivir, de renouarse, de ennobrecer la vida del hombre en la tierra, está con el Socialismo. La Iglesia apoya al Facismo porque la Iglesia ha asentado su poderío en el desprecio que hacia la vida ha sem'rado en los creyentes, desprecio que no se nota entre los altos prelados. La Iglesia comprende que si la humanidad encamina sus esfuerzos a conquistar la vida, su poder se desmorona; que si el temor a la miseria, al hambre, a la enfermedad, pueden más que el temor al purgatorio y al infierno, pierde un poderoso apoyo.

Por eso los curas desde los púlpitos se han puesto del lado de los generalotes rebeldes y claman contra el Comunismo que es la única esperanza que la clase trabajadora tiene para salir de su miseria física y moral. La Iglesia y la Prensa burguesa se han entendido para ocultar y disfrazar las noticias a fin de que el rebaño que una y otra apacientan crea que el fin de la revolución del Ejército español es el de defender al pueblo del peligro del "Comunismo", de la barbarie rusa. Así fué cuando la Guerra Europea: la Prensa y la Iglesia de uno y otro bando se encargaron de presentar los hechos de modo que el respectivo público creyera que se trataba de una guerra santa en favor de la civilización, contra

la barbarie, cuando en realidad era una guerra desencadenada por capitalistas ingleses, alemanes, franceses, italianos, yanquis, etc., con el fin de conquistar partíciparla mente el dominio de los mares, de los mercados, de las fuentes de materias primas y de vender muy bien los cañones y ametralladoras que habían hecho construir en sus fábricas.

En la primera página de nuestros periódicos burgueses campean a grandes títulos las noticias favorables a los rebeldes españoles: Franco, Queipo del Llano, etc., aparecen allí como héroes que combaten a los «rojos comunistas» que son unos criminales; la opinión de viejas e ignorantes millonarias vanquís que paseaban su ociosidad por las antiguas catedrales o por la rambra de Barcelona cuando estalló la revolución, se publican como artículos de fe siempre que sean favorables a la Iglesia y a los militares; los informes de los corresponsales de Hearst llenos mentiras y calumnias contra el Frente Popular español, ocupan lugar preferente; los llamamientos del Papa a los católicos preveniéndolos contra los «rojos comunistas» y las pastorales de los obispos que piden a Dios el triunfo de los ricos y de las armas católicas y la derrota de los pobres, ocupan sitio de honor.

Se dispone uno a oír las noticias que trasmite la radio directamente de España y el cura de la Soledad o una estación alemana hiltelista echan sobre la fuerza eléctrica del aparato que manejan las ondas que traen la defensa del pueblo español que lucha contra el Ejército, contra el poder del cura, contra los grandes de España. Y lo que sale del aparato son como estallidos de pólvora o como los ladridos de una jauría que lanza furiosa a través del espacio. La voz que defiende apenas sí de rato en rato logra dominar la influencia del cura y la del facismo. En los púlpitos y en las peregrinaciones "piadosas" que emprenden los fieles para rogar por la paz de España, prevalecen lo calumnia y el odio contra los "rojos comunistas", que los "rojos comunistas" quemaron vivos a unos santos obispos; que los "rojos comunistas" despacharon a unos curas; que los "rojos comunistas" violaron a centenares de monjitas; que profanaron las iglesias. Y las pobres mujeres y los niños llegan a su casa llenos de miedo y rencor contra los "rojos comunistas". ¿Quién les va a decir en el tiempo que los "rojos comunistas" se están batiendo como héroes en Guadarrama, en Zaragoza y en Oviedo, que están dando su sangre y su vida para que en España no haya miseria, no haya hambre? ¿Quién les va a decir que en

España mientras el pueblo tenía que alimentarse de bellotas y raíces de árbol, había obispos que atoraban millones? ¿Quién les va a decir que no fueron "los rojos comunistas" los que desencadenaron esta revolución que hasta el 18 de agosto había causado 50 MIL muertos, sino estos catoliquisimos generales Franco, Mo-la, Queipo del Llano y los altos oficiales empuñados en que triunfe en España el Facismo? ¿Quién les va a explicar que los moros lanzados por estos generales católicos sobre España no son cristianos y que han profanado templos y se han apoderado de los cálices y de las reliquias? ¿Acaso el cura les va a contar desde el púlpito que los altos oficiales católicos han traído a los moros engañados a España prometiéndoles la independencia que el mismo ejército a quien van a servir les arrebató; que les van a repartir tierras en Andalucía y les van a permitir seguir practicando su religión? Tampoco el cura les va a decir que los moros ignorantes vienen a vengar en el pueblo español las humillaciones y vejaciones que Franco y los demás militares monárquicos e iglesias les han hecho, sin darse cuenta de que tanto el moro como el campesino y el obrero son víctimas del régimen que los tales generales, comandantes y coroneles, están empuñados en mantener?

Ya la radio, el cable, la prensa y el púlpito dieron la noticia de que la Virgen del Pilar ha sido elevada al rango de Capitana de los Ejércitos de los rebeldes y que la han vestido con los arreos del militar facista español. Pronto dirán también los rebeldes que han visto a Santiago pelear entre ellos—montado en su caballo blanco—contra los "rojos comunistas".

De qué sirven al pueblo la radio, el cable y el linotipo si están al servicio de los intereses de los capitalistas, si han hecho creer a tantos ingenuos, a tantos ignorantes, que en tiempo de Alfonso XIII España vivía en la prosperidad y el orden y que Franco es un héroe y que la Virgen del Pilar está con ellos? ¡No estamos mejor informados ahora que mediados del siglo XX que lo estuvie- ron nuestros abuelos en los primeros años del siglo XIX, cuando sólo de tarde en tarde pasaba un barco europeo frente a nuestras costas, cuando aquellos que deseaban instruirse tenían que ir a lomo de mula a las universidades de Nicaragua y de Guatemala?

¿Todavía los grandes inventos del genio humano están sólo en poder de los millonarios, que los usan, no para difundir la verdad sino la mentira en que se asientan sus intereses y privilegios.

La Nueva Constitución de la U.R.S.S.

CAPITULO VII

Los Organos superiores del Poder del Estado de las Repúblicas Soviéticas Socialistas Autónomas.

Art. 89. El órgano superior del Poder del Estado en las Repúblicas Autónomas es el Consejo Supremo de las Repúblicas Soviéticas Socialistas Autónomas.

por la Constitución de la República Autónoma.

Art. 91. El Consejo Supremo de la República Autónoma es el único órgano legislativo de la República Soviética Socialista Autónoma.

Art. 92. Cada República Autónoma posee su Constitución, que tiene en cuenta las particularidades de la República Autónoma y que

está en pleno acuerdo con la Constitución de la República de la Unión.

Art. 93. El Consejo Supremo de la República Autónoma elige un Presidium del Consejo Supremo de la República Autónoma y constituye el Consejo de Comisarios del Pueblo de la República Autónoma, conforme a su Constitución.

CAPITULO VIII

Los Organos locales del Poder del Estado

Art. 94. En los territorios de las regiones autónomas, distritos, radios, ciudades, pueblos, aldeas, los órganos del Poder del Estado son los Soviets de Diputados de los Trabajadores.

Diputados de los Trabajadores dirigen la actividad de los órganos administrativos que están subordinados a ellos, aseguran el mantenimiento del orden público, el respeto a las leyes y la protección de los derechos de los ciudadanos; realizan la edificación económica y cultural local; establecen el presupuesto local.

Art. 98. Los Soviets de Diputados de los Trabajadores toman las decisiones y promulgan las ordenanzas dentro de los límites de los derechos que les confieren las leyes de la URSS y de las Repúblicas de la Unión.

Art. 99. Los órganos Ejecutivos y Administrativos de los Soviets de Diputados de los Trabajadores de los territorios, regiones, regiones autónomas, distritos, radios y ciudades son los Co-

mités Ejecutivos elegidos por ellos y cuya composición es la siguiente: presidente, vicepresidente y miembros.

Art. 100. En las pequeñas aglomeraciones, el órgano ejecutivo y administrativo de los Soviets rurales de Diputados de los Trabajadores, conforme a las Constituciones de las Repúblicas federadas, está representado por el presidente y por los vicepresidentes elegidos por el Soviet.

Art. 101. Los órganos ejecutivos de los Soviets de Diputados de los Trabajadores rinden directamente cuentas de su actividad, bien ante el Soviet de Diputados de los Trabajadores que los ha elegido, o bien ante el órgano ejecutivo del Soviet Supremo de Diputados de los Trabajadores.

Art. 95. Los Soviets de Diputados de los Trabajadores de los territorios de las regiones, regiones autónomas, distritos, radios, ciudades, pueblos, aldeas, son elegidos por los trabajadores del territorio de la región, de la región autónoma, distrito, radio, ciudad, pueblo, aldea, por un período de dos años.

Art. 96. Las normas de la representación para los Soviets de Diputados de los Trabajadores son las establecidas por las Constituciones de las Repúblicas de la Unión.

Art. 97. Los Soviets de

Compre y lea TRABAJO

El Ministro de Seguridad Pública reconoce que los finqueros no cumplen las Leyes de Protección a la salud de los trabajadores

Desde hace algunos años está en vigencia la ley antiofídica que obliga a los finqueros a disponer de una cantidad de suero para la atención de sus peones que son mordidos por serpientes. En el primer año casi todos esos finqueros cumplieron con las disposiciones de la referida ley, pero poco a poco se fueron olvidando de sus disposiciones, y en la actualidad se da el caso de que son muy pocos, contadísimos, los que se ajustan a tales medidas. De allí que sea grande el número de solicitudes que recibe la Secretaría de Salubridad Pública

para el suministro de sueros. Ante esa situación he creído del caso hacer al país la advertencia respectiva llamando la atención de los peones acerca del derecho que les asiste de exigir que los patrones de las fincas donde trabajan dispongan de suero y lo suministren para caso de mordeduras de serpientes. Es más; la ley sitúa el incumplimiento de esas importantes disposiciones legislativas como un caso de accidente del trabajo. Los familiares del peón que haya sido mordido por una serpiente y que como consecuencia haya sido víctima

Reproducimos parte de un reciente reportaje del señor Peña Chavarría, secretario de salubridad Pública, para que todos los trabajadores tengan presentes los derechos que les concede la ley de que aquí se habla.

Recuerden los trabajadores que si ellos no exigen de sus patrones el cumplimiento de las leyes que los favorecen, los patrones de por sí, no las cumplirán.

por no habersele suministrado el suero en la finca donde trabajó, tienen derecho al reclamo correspondiente. La circular dirigida esta tarde a las autoridades de todo el país es en el sentido de que ellas exijan a los patrones el fiel cumplimiento de la ley

y adviertan a los peones los derechos que los asisten. Al respecto han sido transcritos los artículos de la ley referida que contemplan esos casos y que dicen: "Todo dueño de terreno de explotación agrícola o minera ubicada fuera de la altiplanicie

central y siempre que ocupe más de diez braceros, a la vez queda obligado a mantener en ese lugar al menos cuatro ampollas de suero antivenenoso preparado contra venenos serpientes de nuestras regiones, y el instrumental necesario para su aplicación junto con el correspondiente equipo." "Cuando un peón de cualquiera edad o sexo falleciere a causa de la mordedura de una serpiente recibida dentro del trabajo en una finca o explotación rural de cualquiera índole que sea, cuyo dueño o jefe carezca de sueros, debidamente cons-

tatado según el artículo segundo, queda obligado a pagar a los dueños de la víctima durante un año consecutivo un sueldo igual al que ganaba el bracero cuando ocurrió el accidente". La Secretaría de Salubridad Pública estima de su deber hacer esta advertencia. Los finqueros están en la obligación de contar con esos medios.

De "LA TRIBUNA"
IMP. CARTIN

Condiciones que sirvieron para formar el Frente Popular Español (Esto es lo que los calumniadores monárquicos llaman "Pacto de Comunismo criminal")

El programa de la coalición de los partidos de izquierda (izquierda republicana de M. de Azaña, Unión Republicana de M. Martínez Barrio, Partido Socialista, Partido Comunista Ortodoxo, Partido Sindicalista de Angel Pestaña, Partido Obrero de Unificación Marxista) comprende ocho puntos. Sus disposiciones esenciales son las siguientes:

Amnistía para todos los delitos políticos sociales posteriores a noviembre de 1933; reintegración de todos los funcionarios que han sido

- objeto de sanciones por motivos políticos; reintegración de todos los trabajadores despedidos por motivos políticos o a continuación de huelgas de carácter social.
- Además los grupos coaligados se comprometen:
- 1.—A reformar el tribunal de garantías dentro del espíritu republicano.
 - 2.—A hacer votar las leyes prometidas por la Constitución, especialmente las leyes municipales.
 - 3.—A mantener rigurosamente el principio de

autoridad. La ley relativa al orden público será revisada, a fin de garantizar mejor a los ciudadanos contra las arbitrariedades del poder.

4.—A humanizar el régimen de las prisiones.

5.—A abrir una información sobre abusos cometidos por la fuerza pública.

Luego, los grupos republicanos no aceptaron el principio propuesto por las agrupaciones marxistas, que tiende a la nacionalización de la tierra y su repartición gratuita a los campesinos, han hecho aceptar como programa mínimo: disminución de los impuestos, abonos y arriendos abusivos, amplia política de créditos agrícolas, revalorización eficaz de los productos de la tierra, plan vasto de trabajos públicos, control directo del Banco de España, fijación de salario mínimo, unificación, bajo la dirección del Estado de diversas instituciones de Beneficencia, creación de la enseñanza laica primaria y secundaria orientación de la política exterior conforme a los principios y métodos de la Sociedad de las Naciones.

Ricachones, curas y frailes, de La Colonia Española en nuestro país, aplauden las tropas árabes y mercenarias que en vano tratan de matar la República

Era de esperar que los burgueses ricachones, los curas y los frailes de la colonia española radicada en nuestro país, estuvieran contra el régimen republicano de su patria y a favor del amotinamiento de los laceados generales españoles, que veían ya palidecer sus estrellas cuartelarias en el alba ascendente de la nueva España; y tenían que estar con el amotinamiento, porque éste es obra de ricachones, de curas y frailes, aliados, por intereses gregarios, no muy santos por cierto, con generales camanduleros, topes y entreguistas, que para hacerse fuertes contra el pueblo español hubieron de recurrir, lamentablemente, a los marroquíes, a las fuerzas mercenarias y a la traición.

Estos españoles de la colonia, que con tanto brío han resultado desde acá estar con el motín, con la insubordinación, con los cuartelazos, nos parecían todos gentes de paz, de orden, de disciplina; amigos de una vida sin sobresaltos, como la de nuestro medio ambiente, de una vida social de estable paz, propicia al desenvolvimiento de las actividades comerciales y al comercio activo, constante y sonante, de la salvación de las almas. Pero nos habíamos equivocado; ¿quién nos iba a decir que este curita lampiño y sonriente que nos vendía mecate en los turfos pueblerinos, o que aquel frailecito descalzo que oyéramos algu-

na vez predicar el sermón del Seráfico Francisco con temblores de voz místicos, o que este gordo comerciante que se entretenía, en los ratos de ocio, oyendo cantar un canario en su pulpería, tuviera dentro del pecho tan negras y sanguinarias represiones? ¿Que fueran capaces de aplaudir las matanzas de españoles que están llevando a cabo moros y soldados del Tercio?

Pero es que esta actitud que hoy vemos en los burgueses reaccionarios de la colonia española, es la actitud de la burguesía y del clero, en general, que así reaccionan en defensa de sus prebendas seculares, ya anacrónicas. Hablan de orden, hablan de paz, hablan de amor, pero apenas se ven amenazados en sus rentas, en sus soldados, en sus rapiñas legalizadas dentro del sistema social injusto que se derrumba, se olvidan del orden, de la paz, del amor y otras etc., etc., se convierten de corderos en leones arrebañados; salen a las calles a tirotearse, igualitos a los por ellos detestados proletarios. Naturalmente, como son ante todo respetuosos de los mitos medioevales, buscan pretextos para justificar sus iras y dicen, por ejemplo, que defienden la religión, o la patria, o la cultura.

¿Pero qué son para ellos religión, patria, cultura? Religión es para ellos toda

prédica de temor que fuerce a los explotados, en su ignorancia, a la más absoluta conformidad con su miseria. Patria es para ellos el lugar en donde se puede explotar impunemente al pueblo, con la protección de las armas, que hacen nacer un respeto servil por la casta explotadora. Cultura es para ellos, por ejemplo, la locura épico-lírica de cualquier Mussolini, o la regresión a los truculentos ritos bárbaros de cualquier Hitler ario. Dícense asustados por el salvajismo moscovita y, huyendo de la tiranía, de esa negra tiranía del pueblo libre se acogen, no al puro espíritu democrático, sino a la aventura fascista, en que el fajo de varas está al servicio del fajo de billetes, es decir, del becerro de oro; o aceptan la cruz gamada, es decir, el dominio del hacha que extermina las cabezas pensantes o, como es el caso actual en España, enarbolan los estandartes fatídicos de la santa inquisición para matar en nombre de Cristo y de sus santos. Se dicen patriotas y defensores de la patria contra las intervenciones extrañas, y están con los que cambian, para satisfacer sus ambiciones personales, la integridad territorial de la patria, por aviones o pertrechos de guerra.

Los españoles reaccionarios de la colonia han actuado pues, de acuerdo con su psicología y su cultura bur-

guesas; por eso tenían que ir de la mano con curas y frailes; por eso tenían odio reprimido contra la República y deseaban su derrocamiento de cualquier manera, aun a precio de convertirse a España en un dominio marroquí; por eso se han adherido al motín de la soldadesca.

¿No ven desde aquí, estos patriotas, que el héroe del motín, el desventurado general Franco, está haciendo un papel sin originalidad, de títere engalanado, que manejan desde Berlín o desde Roma los empresarios de la insubordinación en Marruecos? ¿No echarán de ver que un gobierno de fuerza y de violencia contra todo un pueblo, como lo sería el hipotético gobierno de Franco, no sería un gobierno soberano, sino que estaría sujeto, por debilidad interna y externa, a recibir y cumplir ciegamente las órdenes que vinieran de Roma o de Alemania? Pero a qué hacerles a los españoles reaccionarios de la colonia estas y otras reflexiones? Ya sabemos que para ellos, como para muchos burgueses, todo es preferible al triunfo, ya no digamos del proletariado socialista, sino al mismo triunfo de los ideales democráticos, en pugna hoy día con las fuerzas del capitalismo en su forma imperialista, y en pugna también con los sistemas de tiranía representados por fascismo y nacional-socialismo.

Las listas del Frente Popular comprenden por todo 361 candidatos repartidos como sigue: 107 de izquierda republicana, 54 de la Unión Republicana, 124 socialistas, 2 comunistas, 2 sindicalistas, 1 izquierda de Valencia, 1 republicano independiente, además los candidatos de la izquierda catalana. De "La Libertad" Madrid

Un plan criminal contra los Dirigentes Comunistas

Nos han informado de un plan cobarde que tienen por ahí, talvez los mismos que fraguaron la calumnia de que el compañero Mora era el que había aconsejado y dirigido el crimen de don Alberto González Lahmann, contra los dirigentes del Partido Comunista, para excusar ante la opinión pública cualquier atentado que contra ellos se cometa.

Se trata de llevar con engaños a uno de los dirigentes a un lugar solo y tarde de la noche, atacarlo y asesinarlo si es necesario y luego meterle entre los bolsos o correspondencia que comprometa a los otros, la cual contendrá planes y amenazas de asesinato a personas ricas. Esta correspondencia y estos planes serán aprovechados para excitar la opinión pública contra nosotros y dar lugar a una persecución del Partido.

Nosotros hemos creído conveniente hacer pública esta infame trama por cualquier cosa que pueda ocurrir más adelante.

DE TODA LA REPUBLICA

Del Ramal del Carmen - Zona Atlántica

Como morimos Los que hacemos La Riqueza de esta zona

De la finca La Marta, en el Ramal del Carmen, nuestro corresponsal nos escribe: a Gabino Rocha, de origen nicaragüense, le cayó un enorme palo y lo mató. El Agente de Policía tomó los datos del caso y se presentó a recoger los fondos que el muerto dejó, siendo cincuenta y cuatro colones en dinero efectivo. Rocha quedó en el lugar de la tragedia, tendido, como si fuera un perro, y el Agente, en lugar de emplear el dinero ese para el enterramiento del cadáver, lo ha retenido argumentando que pertenece al Municipio. Nosotros somos trabajadores de las fincas de banana de estas regiones y no entendemos de leyes, pero no creemos que esa autoridad haya procedido correctamente al dejar a Rocha tendido en el suelo, sin disponer nada sobre su sepelio, ya que el infortunado peón no tiene familiares aquí. Los vecinos levantaron una contribución para poder hacer el entierro y el velorio. Y habiéndole pedido un óbito

al contratista Juan Jiménez, se negó a darlo, diciendo que como Rocha no era su paisano, no daba un cinco.

También ese acto de Jiménez, que es guanacasteco, merece que todos los trabajadores de este lugar lo conozcan, porque como un acto de protesta por su canalidad, todos los peones abandonaron la finca. Es así, compañeros, como morimos los que estamos habitando estas regiones enfermizas, sin que por éste y por una serie de hechos similares, se reconozcan nuestros derechos. Pero el día llegará en que tanta injusticia termine y es lo que esperamos todos nosotros con impaciencia.

CORRESPONSAL DE SQUIRRES

Compre y Lea Trabajo

de La Libertad de San Mateo

Las arbitrariedades de los Detectives

Es irritante el proceder de algunas autoridades de la Oficina de Investigación cuando tienen que ir a practicar alguna diligencia en los campos, donde abusan en forma descarada de la sencillez de los campesinos. El domingo 2 de los corrientes fué víctima de un atropello nuestro valiente camarada José de Jesús Cordero, un hijo suyo Hernán y la familia de ambos, pues se llevó a cabo un registro en la casa donde vive el primero y el investigador hizo todo lo que hace un Guardia Pretoriano, pues antes de practicar el registro disparó cerca de la casa cinco tiros de su revólver y sin saber ni qué era lo que buscaba, para hacer el papel de que cumplía con su deber, lo que no ha sido sino una broma de maquina y aparatos, se llevó de la casa de Cordero uno ejemplar de TRABAJO, un folleto de un discurso de nuestro camarada Mora y unos libros religiosos, como también unos papeles sin importancia. La señora de Cordero se encontraba en cama acompañaron al Nick Carter moderno las autoridades de San Mateo. Luego hicieron preso a José, y el detective injurió con palabras denigrantes y propias de un matarife a Hernán

llamándole "sinvergüenza", "ladrón," por varias veces y ante las autoridades acompañantes. En la Alcaldía se injurió también a José, porque fué a averiguar qué le sucedía a una mujer cuya que había sido citada. Nos dice Cordero que el detective que se lució en ese pueblo es de apellido Padilla y que en la Alcaldía se le preguntó entre otras cosas al compañero Cordero que si él era el jefe del comunismo en ese lugar. Sería buena que siguiera por escribir popes se levantara por la Inspección General de Autoridades y por el Inspector Judicial una información para esclarecer esos hechos, porque no es posible que se toleren esos abusos de autoridades constituidas, a cuenta de que lo son y que llegan a tratar a campesinos cuya sencillez les da amplio campo para cometer arbitrariedades y ser groseros, amparándose a eso. Pero como la prensa-obra del país no calla estas cosas, nos dirigimos a TRABAJO preguntando a qué se deben esos procedimientos de los polizontes de Investigación. Hevándose documentos o periódicos del comunismo, sabiendo como saben que es un Partido que integra hombres honrados de todos los sectores del país y

de Puntarenas (Envío de nuestro Corresponsal)

El Diputado Matías Sobrado no cumple la Ley del Salario Mínimo

Se levantaron en huelga los trabajadores en la arrocera de Santa Cruz, del diputado Sobrado, el viernes 21 de los corrientes, protestando porque se les quitaban cincuenta céntimos y exigían ocho horas de trabajo. Un extranjero, un servil de nacionalidad alemana, a quien llaman Mr. Zinc, que es el Administrador de esa empresa, ha dicho con la mayor frescura que rebajó esos 50 cts., porque el jue-

ves anterior el trabajo había terminado una hora antes de la jornada de nueve horas. Los trabajadores en huelga fueron repuestos. Ese extranjero pernicioso e indeseable debiera ser expulsado del país, porque es un alumno destacado de la escuela de los Hitler y Mussolini y quiere en Costa Rica poner en práctica sus lecciones de despotismo con los trabajadores que tiene a su orden.

Una Soberbia Parada Militar

En la sesión pasada, nuestro flamante Municipio connotó del proyecto que presentaron los desocupados. Pero como de antemano sabían que lo volarían al diablo, los Regidores se prepararon con un ejército de policías y un Comandante, quienes se concretaron a vigilar los movimientos de la barra, no fuera a suceder que algún desocupado al ver

defraudadas sus esperanzas perturbara la baturra tranquilidad de los señores Regidores. No nos extrañará, pues, que en la próxima sesión, si se trata de algún proyecto parecido, manden de nuestro cuartel, para resguardar a los señores ediles, unos cuantos cañones, ametralladoras, tanques de guerra y bombas.

Un pueblo que paulatinamente se está envenenando

Nos ha visitado una comisión de vecinos del cantón de Cañas, y nos ha dicho: «Venimos a donde Ud. porque estamos cansados de quejarnos ante las autoridades locales. Hace tiempos venimos padeciendo de una enfermedad que consiste en fuertes dolores de estómago, crecimiento del mismo, diarreas, etc., etc. Estamos seguros que esto proviene del agua de la cañería, la cual

se provee del agua de un río que pasa por las Minas del Libano y la Compañía minera ha colocado unos tubos en dicho río que arrojan materias químicas que nos están matando y lo prueba el hecho de que multitud de peces de ese río aparecen diariamente muertos en sus riberas. Es bueno que el Gobierno haga una investigación.»

CORRESPONSAL

de Atirro de Turrialba

Meten a la cárcel al que no compra en el COMISARIATO

Quiero denunciar algo de la situación humillante, miserable y desgraciada que viven los peones de la finca «Atirro» donde habitan no menos de cuarenta familias, la mayoría de ellas anémicas, empobrecidas al extremo, no obstante el tiempo que tiene de trabajar en ese infierno. Lo que más choca, lo que más tiene indignados a los trabajadores de la dicha finca, es la autoridad local, un tal Francisco Quirós, que es un déspota con aquellas pobres gentes, un machetón sin alma y servil hasta la médula. Calcúlense cómo estarán tratados esos pobres peones, que no pueden comprar nada fuera del Co-

misariato de la finca, porque el propio Agente de Policía se encarga de dárselos pobres. Son muchos los datos que se nos dan, que por cierto ponen en muy mal predicando a ciertas autoridades de esta Administración. Ganan los peones por ocho horas y media de trabajo rudo, con rebaja del tiempo de lluvia, un colón setenta céntimos al día y tienen que pagar precios elevadísimos por los artículos que forzosamente les vende el Comisariato de la finca. Para muestra vamos a citar algunos de esos precios: arroz de segunda, a 40 cts. libra; papas rosadas a 1.05 el cuartillo; queso duro y descremado, a 1.10 el libra; maíz a 1.10 el cuartillo; caretada de leña 3.50; repollo, una libra por 0.15 cts. Y el referido Agente de

que solamente un tirano podría perseguir con saña. CORRESPONSAL

de Cartago (Envío de nuestro Corresponsal)

Exhibición Policiaca

El viernes 21 de agosto en curso se presentó un caso repugnante. Un hombre en estado de ebriedad fué sujecado por la policía de la manera más inhumana. Tomado que fué de los brazos y las piernas, con el estómago descubierto y la cabeza colgando, expuesto en tan penosa situación a morir aho-

gado. La muchedumbre, a carcajada tendida, contemplaba al desgraciado y la rechifa para la policía fué unánime, al ver que teniendo ambulancia para esos casos, instructores de policía y demás, se presentan al público esos cuadros inmorales en un centro de población como Cartago.

Con el Asilo de la Vejez de nuevo

David Alban es el nombre de un viejecito que se encuentra en tal estado de miseria que si realmente Monseñor Volio, amo y señor del Asilo de la Vejez, fuera piadoso y respetara el cargo que ejerce, lo tendría recogido en ese establecimiento. El miserable pordiosero Alban duerme sobre una banca, se cobija con unos cartones y por casa tiene un alero descubierto. Cuando alguna persona se detiene a contem-

plarlo, no es para darle un céntimo sino para ver lo incómodo que camina. Dónde está esa caridad que predicán tanto esos Pastores de almas? Ah, pero es que Alban no puede ingresar al Asilo de la Vejez porque no tiene ni pensión ni una casita siquiera que ofrecerle al Asilo. Unámonos, trabajadores, para que termine tantas injusticias y tanta pobreza.

José J. Peralta y La semana de 4 días

Conocida es de todos la demagogia hecha en el Congreso por los diputados José J. Peralta sobre el trabajo de sus fincas. Pues bien: en lugar de hacer el papel de que cumple con su deber y que realmente tiene algún cariño por sus electores, ha dicho a sus propios peones de la Hacienda «El Molino», que solamente les dará trabajo cuatro días en la semana. Eso es muy propio de esos señores que así se portan cuando están sentados en la curul parlamentaria.

CORRESPONSAL

De San José - Barrio México EL MINISTRO GURDIAN NO TIENE ACERAS

Hace poco la Municipalidad del Cantón central mandó construir el cordón y caño del lado Este de la calle que está comprendida entre las Avenidas 5a. y 7a. de esta ciudad, en Barrio México. Hay un Decreto N° 356 del 17 de Julio de 1912, quien ordena a los propietarios de casas construir por cuenta propia las aceras, pero una vez que el cordón y caño estén construidos por los municipios locales. En el sector a que nos referimos casi todos los propietarios de casas, que lo son en pequeño, casi todos ellos que no cuentan sino con sólo la propiedad que tienen en dicha calle, han construido por su cuenta la acera co-

respondiente, pero hay unas casas que se nos dice pertenecen al señor Ministro de Hacienda don Raúl Gardián, las cuales no tienen acera ni nadie se ha preocupado por ordenar a dicho señor que las mande a hacer. Lo que eso nos hace comprender es que la ley siempre es elástica y que al señor Ministro se le perdonan esas obligaciones, pero ya fuera de un propietario en pequeño, estuvieran lloviendo notas para que esas aceras se construyeran, se pona de hacerlo la Municipalidad y cobrar el valor de ese trabajo. Dichos los grandes propietarios que nadie los obliga a nada, que pueden tener a sus inquilinos en cobachas inmundas y que pueden hacer y deshacer a su antojo cuanto les venga en gana!

Policía ha dicho que a quien vea con una mano de banana de la finca, sea o no peón, lo hace preso y lo lleva amarrado. Qué valiente ese hombre! Deberían darle a lo grado de «Coronel», que eso está de moda! CORRESPONSAL

COMITÉ DE RADIO IMPRENTA CARTIN

Disposiciones tomadas por el Comité CENTRAL para la celebración del 2o. Congreso Nacional del Partido

ORDEN DEL DIA DEL CONGRESO

- 1.==Informe del Secretario General del Partido
- 2.==Discusión de los Nuevos estatutos del Partido
- 3.==Discusión de la nueva línea del Partido

Disposiciones generales

- 1.— Todos los militantes del Partido tendrán derecho a asistir al Congreso con voz y voto; pero obligatoriamente deberán asistir; un representante por cada célula de San José; los Miembros de los Comités directivos del Partido; los diputados y regidores del mismo; y los representantes que oportunamente le sean asignados a cada sección.
- 2.— También podrán asistir al Congreso con derecho a voz, representantes de todas las organizaciones obreras y estudiantiles, con orientación revolucionaria, que haya en el país y los intelectuales de Izquierda que el Buró Político juzgue conveniente invitar. Cada organización de esas tendrá derecho a acreditar dos representantes.
- 3.— El Buró Político redactará un reglamento para el Congreso.
- 4.— El Buró Político procederá inmediatamente a dictar las siguientes medidas: a) designación de cuatro camaradas para que elaboren un proyecto de estatutos, b) designación de una comisión integrada por quince elementos encargada de elaborar una tesis que abarque los siguientes puntos: a) Historia del Partido, sus fallas sus aciertos, sus vinculaciones con la realidad histórica, económica, política y social del país;

b) campañas eleccionarias en que ha participado el Partido, sus aciertos sus errores; c) la tesis culminará por un proyecto de programa mínimo y con un plan de lucha electoral. Esta comisión estará encabezada por un comité de redacción integrado por tres elementos; los otros doce tendrán el carácter de colaboradores. Aparte de la tesis que elabore esa comisión, cualquier militante o grupo de militantes podrá elaborar tesis por su cuenta sobre todos los puntos de la orden del día, pero para que sean admitidas al Congreso deberán ser enviadas al Buró Político quince días antes del día señalado para la celebración de aquel. Deberá el Buró político además, nombrar una comisión integrada por tres elementos, la cual se encargará de dirigir la campaña del Congreso.

- 5.— Tanto del proyecto de estatutos como de la tesis sobre nueva táctica del Partido, el Buró Político anviará copias a las células a fin de que los militantes las lean y las discutan con la debida antelación.
- 6.— El Comité Seccional de San José queda encargado de la organización del Congreso en su aspecto económico y este Comité se entenderá con los comités seccionales a fin de determinar la forma como éstos puedan colaborar en la celebración del Congreso.
- 7.— La fecha de celebración del Congreso la fijará oportunamente el Buró Político el que queda comisionado para hacer la respectiva convocatoria.

Lo que vió y oyó un testigo de la Rev. Española Dramático diálogo en el aire entre el Pdte. de Cataluña y el General GODED

Barcelona, Sábado 18.— Las seis de la tarde.— Se extinguió el crepúsculo. La lucha había terminado. Todas las calles estaban desiertas. Los autos se lanzaban con velocidades locas. Los bomberos se apresuraban hacia las iglesias en llamas. En el cruce de las calles hombres armados. En las esquinas volaban los altoparlantes.

Durante todo el día yo había vagado de la Plaza de Cataluña a la Plaza de España; por todas partes el estampido del cañón y el fuego de artillería que estaba en las bocas cañes.— No había una sola casa sin una bandera blanca colgada en las ventanas del frente. En un intervalo del fuego de la fusilería, me encontré cerca de la iglesia de Santa María resguardada por una multitud gruesa de hombres armados, rifles en la mano y bandos rojos en la cabeza, me acordé de la cabeza.

De pronto un diálogo dramático, intensificado por un altoparlante se inició en la esquina de la calle: «Atención! Atención! Radio...» Había Barcelona! «Atención! Atención! Radio...» Había Barcelona! «Atención! Atención! Radio...» Había Barcelona!

La voz anunciadora se extinguió. Otra voz se levantó: «El 8 de Octubre de 1934 al comprender la imposibilidad de continuar la resistencia y viendo que la victoria nos fallaba, yo, Lluís Companys, Presidente de la Generalidad Catalana que ahora os hablo, me rendí. Para evitar el derramamiento de sangre yo hablé entonces desde la estación radiodifusora a todos aquellos que habían oído a la fecha y los aconsejé que no prolongaran la resistencia. General Goded, Ud. debe hacer ahora otro tan-

to." Hubo un momento de silencio. Luego una voz me sonó segura dijo: "Yo no me rendí. Me abandonaron. Si Ud. lo juzga necesario, señor Presidente, puedo declararme prisionero!" "Lo juzgo necesario para no aumentar el número de víctimas. Hay que detener el derramamiento de sangre!" Replicó Companys. Otro silencio. Luego la otra voz: "Me declaro prisionero". La radio calló.

En la esquina de la calle en donde me encontraba, estalló un grito inmenso. Por todas partes, los trabajadores que habían empuñado las armas desde por la mañana y habían hecho frente a la muerte con extraordinario desdén por el peligro, levantaron sus puños y sus rifles y echaron a los vientos su alegría: ¡VIVA LA REPUBLICA! ¡VIVA ¡ABAJO EL FASCISMO! ¡MUERA GODED! ¡MUERA!

Goded, el jefe de la insurrección, el hombre que había reprimido todos los levantamientos bajo la monarquía y bajo Lerroix había sido hecho prisionero y confesaba la derrota. Todos estos hombres que habían estado disparando durante sí días, oponiendo su valor en todos los momentos al de los soldados se exaltaban en su regocijo. La estrategia de los rebeldes había fallado y sus posiciones serían tomadas.

Desde la mañana, todos los puntos estratégicos que habían sido ocupados por los fascistas, bajaron sus banderas. Algunas horas antes yo había podido observar la radiación del Hotel Colón,

centro del levantamiento, en donde los soldados y oficiales rebeldes se habían refugiado. El Hotel Colón que da el frente a la magnífica esplanada de la Plaza de Cataluña, después de haber sido transformado en una fortaleza, había escupido fuego de metralla durante toda la tarde. Cada una de las calles que desembocan allí, bloqueadas por las descargas habían presenciado una lucha feroz. Los Guardas de Asalto y las milicias de trabajadores, protegidos por los árboles, habían disparado toda la mañana. El objetivo de los rebeldes era la Estación de radio de Barcelona situada detrás del Hotel Colón, la que se mantenía firme contra todos los ataques. A las tres de la tarde la Guardia Civil llegó frente al Hotel.

Yo nunca he visto nada más fantástico que este sitio. Seiscientos Guardas Civiles saltaron de sus camiones. Llevaban ametralladoras de pecho y cañones de mano. Del hotel se guían saliendo los disparos: En dos costados las fachadas estaban cubiertas con oloshones. A las 3 y cuarto los guardas desplegaron sus fuerzas bajo protección. La fachada oriental del Hotel da sobre la avenida de la Universidad sembrada de árboles. Desde una estación de ferrocarril subterráneo, las ametralladoras abrieron fuego y al estallido de las bombas llenaba el aire. Los Guardas hacían blanco en las ventanas. Eran seiscientos que disparaban a la vez. Hacia el otro extremo de la Plaza, los guardas de asalto transportaban el cañón que los rebeldes habían abandonado en su huida y lo enfocaban hacia la fachada principal.

Ante la tranquila seguridad uno sentirá un seco latido en la espalda. Nunca olvidaré al Guardia Civil que fue colocado por un lado de una ametralladora. Con toda calma el guarda se pegó de la pared y disparo hacia la ventana del sexto piso. Un cuarto de hora después lo encontré todavía allí disparando. Esos seiscientos guardas tomaron pronto el hotel; los fascistas se rindieron. Los soldados también y luego se supo que habían sido despertados a la media noche del domingo y los habían emborrachado; les dijeron que la República estaba en peligro y que tenían que defenderla. Un indecible ardor que pronto tuvieron que pagar; algunos oficiales fueron muertos por sus soldados.

Frente al Hotel Colón la Central de Telefonos acorralada por las balas se rindió ante el fuego de los guardas, y en la inmensa Plaza de Cataluña cubierta de cadáveres, los hombres y los oballos se confundían en la muerte.

La vida impuso luego sus derechos y las plumas de la esplanada bajaron volando y se colocaron en los cuerpos de los soldados. En las afueras de la ciudad los cuarteles de los oficiales, aun se mantenían. Los cañones nada podían. Los insurgentes todavía disparaban. Las ambulancias corrían por todas partes. Subía la lista de muertos y heridos. Los fascistas con su acostumbrado desdén por la deshonra disparaban sobre las ambulancias de la Cruz Roja. Durante este tiempo yo pude visitar el hospital. Pasa a la 6ª página

INMORALIDADES CORTESISTAS El Secretario Municipal es abogado contra la Municipalidad

El Secretario del Juzgado Primero de lo Contencioso Administrativo CERTIFICA: Que en el juicio ordinario establecido por los señores SANTIAGO GUELL GUTIERREZ y RICARDO VILLAFRANCA CARAZO contra la Municipalidad de SAN JOSE, al folio sesenta y nueve vuelto, se encuentra el acta que literalmente dice: «Ante mí Alfonso Barrantes Gomez, Juez Primero de lo Contencioso Administrativo de la Republica y el Secretario del Despacho, compareció el señor Santiago Guel Gutierrez, mayor, casado, agricultor y vecino de esta ciudad y dijo: que confiere poder judicial al señor ALFREDO SABORIO MONTENEGRO, mayor, casado, abogado y de esta vecindario, para que lo represente en este asunto y sus incidentes, confiriéndole al efecto las facultades establecidas en los artículos 1289 y 1290 del Código Civil, las de sustituir y revoacar sustituciones y hacer otras de nuevo. Se agrega y cancela el timbre de ley por valor de un colón.—Lido lo escrito al otorgante, lo aprobó y todos firmamos en la ciudad de San José a las diez horas del cinco de enero de mil novecientos treinta y cinco: A. Barrantes G.—S. Guel G.—Alej. Caballero G.—Así mismo CERTIFICA: Que en el folio sesenta vuelto, del mismo expediente, se encuentra el acta que literalmente dice: «Ante mí, Alfonso Barrantes Gomez, Juez Primero de lo Contencioso Administrativo de la Republica y el Secretario del Juzgado, compareció el señor RICARDO VILLAFRANCA CARAZO, mayor, casado, agricultor y de esta vecindario y dijo: que para que lo represente en este asunto y todos sus incidentes, que con tal motivo surjan, confiere poder judicial a favor del Licenciado don Alfredo Saborio Montenegro, mayor, casado, abogado y vecino de esta Capital, con las facultades establecidas en los artículos 1289 y siguientes del Código Civil y las de sustituir este mandato, en todo o en parte, revoacar sustituciones y hacer otras de nuevo. Queda agregado y cancelado el timbre de ley por valor de un colón y lido lo escrito al otorgante, lo aprobó y todos firmamos en la ciudad de San José a las quince horas del veintinueve de enero de mil novecientos treinta y cinco. A. Barrantes G.—R. Villafranca.—Alej. Caballero G. Así mismo HABE CONSTATADO que de las diferentes gestiones presentadas por el Lic. Saborio Montenegro, dentro de ese juicio, se actuó como apoderado de los actores, cuyo mandato está vigente actualmente. Dada en la ciudad de San José a las diez horas y cuarenta y cinco minutos del dieciocho de agosto de mil novecientos treinta y seis. Se agrega y cancela el timbre de un colón. ALEJ. CABALLERO G.

Centenares de trabajadores manifestaron en Turrialba sus simpatías a la causa del Pueblo Español

El lunes de la presente semana se celebró en Turrialba un formidable mitin «pro-República Española». Ya antes de la seis de la tarde el local de la reunión estaba repleto de trabajadores venidos de todas las fincas. La lluvia no pudo evitar su numerosa asistencia. Primeramente habló el compañero Jiménez Guerrero quien hizo un balance de los cuatro meses de gobierno cortesista. Demostró como al terminar el primer periodo legislativo no se había dictado una sola ley que beneficiara al pueblo costarricense, a pesar de las pomposas promesas del actual mandatario. En síntesis, confirmó lo que «La Semana Cómica» ha dicho de don León Cortés y que el pueblo repite en todos los rincones del país: 'que se fué en puro jarabe de picao'. Cuando terminó el compañero Jiménez, subió a la tribuna el camarada Ferreto, quien se refirió a la guerra civil en España. Al comenzar a hablar no más, pudo el camarada Ferreto, darse cuenta de la enorme antipatía que existe en Turrialba, al igual que en todos los rincones del país, por conocer la verdad de

lo que acontece a nuestros hermanos mayores españoles. La prensa y la radio que a diario informan, son bastante tendenciosas. El pueblo lo sabe. En cuanto a lo que dicen los curas en los pulpitos, ya los campesinos están comenzando a no tomarlo en serio. Ferreto analizó sencillamente la composición de cada una de las fuerzas que actualmente se enfrentan en España. Definición, previo ese análisis, las tendencias de cada uno de los beligerantes. Preciso cual era la causa del pueblo y por qué. Explicó por qué el clero español, irrespetando la doctrina cristiana en cuyos principios traiciona, había adoptado una actitud de combatiente. Demostró que había un antagonismo absoluto entre el cristianismo que predica el amor entre los hombres y la práctica del clero español, que por defender sus privilegios económicos y los de las clases ligadas a él, trocando la plegaria por la ametralladora, aplastaba a sus hermanos. Explicó el camarada Ferreto el problema de la tierra en España y probó la necesidad y la justicia de la revolución agraria. De la Pasa a la página 6a,

¿Qué cosas es la Revolución FRANCESA?

El Estado burgués de sistema parlamentario quedó constituido y consolidado en forma definitiva a mediados del siglo XIX en Inglaterra; pero en lo que hace a Europa Continental, sus bases se sentaron por la Gran Revolución acaudada en Francia desde fines del siglo XVIII.

En el año de 1789 se inicia la revolución social de la burguesía francesa, lo cual quiere decir que había sido abatido el régimen feudal, condenado a sucumbir en vista de las transformaciones económicas que por entonces se operaban no solamente en Francia, sino en toda Europa.

Durante el desarrollo de los medios de producción y de intercambio creados en el seno de la sociedad feudal llegó un momento en que las condiciones bajo las cuales esa Sociedad producía y cambiaba sus productos, así como la organización feudal de la agricultura y de la manufactura, en una palabra, el régimen de propiedad señorial, no correspondía ya a las fuerzas productivas en plena evolución. En vez de secundar la producción, las citadas condiciones le servían de trabas, transformándose en otras tantas cadenas que se hacían necesario romper. En esto consistió, precisamente, la obra de la Revolución Francesa y de las Guerras napoleónicas. (Véase el Manifiesto Comunista, página 22 de la última edición del Bureau d'Éditions, París.)

¿Por qué estalló primeramente en Francia la Revolución burguesa?

El hecho de que la Revolución condicionada por esa transformación económica estallara en Francia no significa forzosamente que a fines del siglo XVIII dicho país fuera el más desarrollado desde ese punto de vista en toda Europa. En verdad, el desarrollo económico se hallaba en retardado, comparado con el de Inglaterra. El ritmo vivo de la evolución capitalista había obligado al Gobierno inglés a hacer toda una serie de concesiones en favor de la burguesía; concesiones que ésta le habría arrancado desde el siglo XVII (1648). En cambio, en Francia, las contradicciones que existían entre el desarrollo de las fuerzas productivas (el capitalismo ascendente),... y el régimen político establecido (Estado feudal y absolutista) se agudizaban en tal forma que no pudieron resolverse más que en revolución armada.

En otras palabras, la revolución burguesa de fines del siglo XVIII no empezó en el país más desarrollado en lo que hace al aspecto capitalista, sino en el que constituía como dice Lenin, *«el establecimiento más débil de la cadena»*, o sea el sector de menor resistencia del régimen político decadente.

Quo tanto sucedió con la revolución proletaria que muchos hombres de nuestra época vivieron o están viviendo. El marxismo no pretende que el derrumbamiento del sistema capitalista ha de efectuarse primeramente en el país donde el capitalismo hubiere llegado a su más alto desarrollo, sino más bien como en realidad sucedió. Ya vimos, en efecto, que la revolución soviética surgió primero en la China Rusia zarista y luego en un país todavía más atrasado y sometido a potencias imperialistas de sumo desarrollo industrial (Japón), mientras que los países capitalistas, incluso los más desarrollados, como Alemania, ese mismo movimiento revolucionario apenas está por cuajar.

El desarrollo del capitalismo y el antiguo régimen

Cabe recordar que en vísperas de la revolución, Francia era, ante todo, una nación de campesinos. El 92% de los habitantes, cuando menos, vivían en el campo. Existían pocas ciudades grandes. París apenas tenía 600,000 habitantes y Lyon 135,000.

Un embargo, a pesar de esas condiciones favorables al desarrollo capitalista en la industria y el comercio. Durante las últimas décadas que precedieron a la Revolución, Francia atravesó por un rápido desarrollo económico. Su comercio exterior, que apenas ascendía a 214,800,000 libras en el período de 1717 a 1720, asciende a 1,011,600,000 libras en el de 1784 a 1788, denotando un visible crecimiento de la exportación en materia de productos industriales. Las principales ciudades, como Marsella, pasan a primer término; se convierten, simultáneamente, en centros de las más variada actividad manufacturera.

Debido, con todo, a las relaciones feudales que subsistían en el país, dicho desarrollo comercial tropezó con enormes obstáculos. No había mercado libre. Francia entera estaba dividida en provincias separadas entre sí por fuertes barreras aduaneras. Existían, además, derechos de peaje, etc. De esta manera se explica, por ejemplo, que un tonel de vino resultara valiendo 20 veces más al ser transportado de Orleans a Normandía. Tampoco había unidad nacional en el sistema de pesas y medidas. Todo esto le dificultaba enormemente los negocios a la burguesía.

Idéntica contradicción surgió entre las instituciones feudales y las necesidades de la nueva economía capitalista en materia agrícola.

Los campesinos, a pesar de aparecer como propietarios, no disponían libremente de la tierra que trabajaban, ya que la pertenencia en realidad a un señor, laico o religioso, a veces el mismo campesino debía pagar un cúmulo de tributos, a quienes muy elevados. Además, si el campesino podía vender algo en el mercado, por regla general no tenía derecho a hacerlo sino varias semanas después de que su producto hubiese efectuado, lo que significaba un privilegio para éste, sobre todo, tratándose de trigo y vino.

Es más, hay que decir que en Francia todavía existían siervos; esa especie de esclavos, que ascendiendo a cerca de un millón y medio, labraban las tierras que en forma inalienable pertenecieron a la Iglesia. Por regla general, los campesinos vivían agobiados de impuestos (por ejemplo, el de la sal y la gabella), que solían subsistir hasta las dos terceras partes de la renta de su parcela, al paso que los nobles y los miembros del clero se apropiaban totalmente eximidos. A todos esas cargas había, por último, que agregar la *corvée*, faena que el siervo debía ejecutar gratuitamente en la construcción de caminos; los diezmos requeridos por el clero; la privación del derecho de caza y pesca y, a menudo, también, el servicio militar.

La situación del campesino era de tal modo abrumadora que en la mayoría de las ocasiones dejaba sin barbechar la tercera parte de las tierras laborables.

El problema del campesinado constituía uno de los problemas apremiantes de la revolución; en primer lugar, porque los campesinos en masa deseaban la tierra, y en seguida, porque la burguesía tenía especial interés en que se operara cierta transformación en los modos de aquéllos, con vista a un mejor desarrollo del mercado interior.

Por lo que se refiere a la industria francesa, hay que confesar que no dejó de lograr cierto impulso; pero tropezando, en todo caso, con múltiples dificultades de carácter puramente feudal. Al lado del capitalismo, que crecía en las ciudades explotando a los obreros *d'Ébress*, seguían existiendo las viejas corporaciones y el



Consecuentes con nuestro propósito de hacer de "Trabajo" un vehículo de capacitación de los trabajadores, a más de su papel de denunciador de injurias y de orientador de la opinión enfrente de los problemas sociales que surgen cada día, iniciamos hoy la publicación de un curso de historia del movimiento obrero internacional. La presente es la primera lección. Continuaremos publicando una lección en cada uno de los números sucesivos.

— El curso lo ha por correspondencia la "Universidad Obrera de París" y ha sido traducido por Armen Ohanian y Makedonio Garza, y publicado en folleto por la Secretaría de Educación Pública de México.

— Excitamos a los compañeros a estudiar con atención este importante trabajo.

artesano patriarcal, que unía en fuertes gremios a maestros, compañeros y aprendices.

También existía una infinidad de reglamentos oficiales y de arcadas restrictivas.

La burguesía industrial no cesaba de reclamar imperiosamente la supresión de esos caducos reglamentos, al propio tiempo que la abolición de Instituciones seculares que gravitaban sobre la actividad económica.

Los directores de las manufacturas pedían la libertad de fabricación, así como los negociantes la libertad de tráfico; el régimen feudal excluía lo uno y lo otro.

Aún no se conecta el proletariado como clase; las masas proletarias no tenían todavía ideas ni ideales propios, opuestos a los de la burguesía.

La clase obrera se componía, por una parte, de trabajadores de la industria a domicilio, y de la manufactura, y por la otra, de compañeros a aprendices del artesano corporativo. Los compañeros estaban organizados en cofradías, especie de sociedades mutualistas de carácter semi-religioso o semi-sindical, mismas que no eran lo suficientemente poderosas para enfrentarse con la burguesía.

El elemento dirigente de la revolución no podía, en consecuencia, ser otro que la burguesía. Fue ella, pues, la que encabezó a la población laboriosa que se había levantado en contra de la nobleza y el clero. Los dos *"Estados Privilegiados"* privilegiados como se dice también, los dos *"Estados Privilegiados del Antiguo Régimen"* y Los que no pertenecían ni a la nobleza ni al clero, formaban parte del tercer *"Estado"*, o sea, del "Tercer Estado."

La ideología burguesa del siglo XVIII.—Elementos de ideología comunista

Esa burguesía que encabezó a las masas laboriosas contra el régimen feudal impuso al mismo tiempo una nueva filosofía, una nueva concepción del mundo. ¡Ella tenía ideas totalmente distintas a las que tiene el burgués de hoy; aquí se rebela contra la tiranía de la religión y de la superstición; era optimista, creía en la fuerza del progreso y en la felicidad y virtud del hombre una vez que éste fuera libertado de las cadenas feudales. Sentía amor por el pueblo; hablaba de igualdad y de fraternidad. Mas con todo, ese burgués seguía siendo propietario y como tal, era individualista.

El burgués se imaginaba que antes de los tristes tiempos feudales había habido una época en la que reinaba el derecho natural. En esa época la sociedad no estaba dominada por la violencia. Pero un día los hombres, en un plano de igualdad e independencia, tomaron un acuerdo llamado "contrato social", para constituir la sociedad. Esto significa que desde el momento en que el régimen social se torna pernicioso para la masa de ciudadanos (éstos tienen el derecho de rebelarse) y de derrocarlo. De suerte que la burguesía del siglo XVIII fue a menudeo revolucionaria.

Sus ideólogos más conocidos son: VOLTAIRE (1694-1778) que pedía reformas contra el despotismo, la superstición, etc. MONTESQUIEU (1689-1755) que quería destruir la monarquía absoluta e instituir un equilibrio de tres poderes: El Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial; "Los Fisiócratas", que consideraban como natural el principio de la libre concurrencia, [*"dejar hacer, dejar pasar"*] en bas a la actividad económica; "Los Enciclopedistas" (Diderot, D'Alambert, etc.) que elaboraron un diccionario general de ciencias, artes, y oficios, llamado Enciclopedia, con la convicción plena de que el progreso de la razón y de la felicidad humana se hallan íntimamente ligados al progreso de la actividad económica al romper los cuadros feudales.

Entre los ideólogos de la pequeña burguesía hay que citar en primer término a JUAN JACOBO ROUSEAU, en cuya teoría se mezclan aspectos revolucionarios y reaccionarios, ya que predica una democracia bastante avanzada, pero, al mismo tiempo, se refiere con un retroceso a la antigua edad de oro, su industria sin industria, sin vida urbana, etc.

Finalmente, encontramos en el siglo XVIII algunos representantes aislados de las tendencias socialistas. Por ejemplo, el cura MESSIER (1664-1739) quien dejó un abanico de ideas en el que declaraba la guerra a la religión y al absolutismo. Más conocidos fueron MARLY y MORELLY, quienes escribieron durante la segunda mitad del siglo, siendo partidarios de un comunismo agrio. No teniendo el menor pensamiento de lo que podría ser la ideología del proletariado moderno, estos autores enfocaban todo el problema a través de los recuerdos de la historia romana y exigían un *"Eber y Agros"* que diera tierra a cada familia, limitando la propiedad raíz.

El proletariado no constituía aún una clase verdadera; no contaba con la fuerza suficiente para elaborar un sistema de ideas; *"Las ideas que imperan en una época dada, siempre han sido y serán las de la clase dominante."* (Manifiesto Comunista)

La burguesía iba a ganar; eran, pues, sus ideas, las que dominaban.

El desastre económico de 1788-1789

La cosecha de 1788 había sido muy mala; el invierno de

1788 a 1789 muy crudo. Habo motivos provocados por el hambre. El tratado de comercio firmado con Inglaterra en 1786 había acarreado la desocupación. La crisis económica determinó una crisis presupuestal y en el ramo de las finanzas los ministros se sucedían sin cesar. Se hacía inminente la bancarrota del Estado.

El rey decidió convocar a los Notables, que eran los representantes de la aristocracia feudal, 1787, pero éstos no pudieron proporcionarle el dinero necesario. Se hizo menester, entonces, convocar a la antigua asamblea de los Tres Estados, (nobleza, clero y pueblo), conoada también con el nombre de Estados Generales que desde 1614 habían dejado de sesionar.

La insurrección popular, con ayuda de la burguesía, derroca al feudalismo

Sólo que la relación de fuerzas sociales había cambiado. La burguesía que, encabezando al Tercer Estado, había obtenido para ésta tantas curules como los que la nobleza y el clero juntos tenían, no perigó más que un sólo propósito en cuanto los Estados Generales se inauguraron, el 5 de mayo de 1789: no ya el de buscar recursos de presupuesto, mira principal de la Convocatoria, sino más bien el de modificar la constitución política, de manera de poner término al dominio imperante de los privilegiados, o sea al régimen feudal.

Para llevar esto a cabo el Tercer Estado, contra la voluntad del rey y a pesar de los privilegios de la nobleza o del clero, decidió transformarse en los Estados Generales en Asamblea Nacional Constituyente; en una asamblea cuya tarea consistía en elaborar la Nueva Constitución de Francia. Esto ocurriría el 17 de junio de 1789. En esa fecha creó la burguesía la base de representación parlamentaria, frente a la monarquía absoluta del antiguo régimen.

Sin embargo, la burguesía no habría podido vencer sin el apoyo de la insurrección popular. La población parisina, en plena agitación económica y política, se insurreccionó desde el 14 de julio, tomando por asalto, el 14. LA BASTILLA, fortaleza erigida en el corazón de la ciudad como símbolo palpable del absolutismo.

Al mismo tiempo, los campesinos de todo el país se sublevaron contra la explotación feudal, quemaron las celdas de los señores feudales; se apoderaron de los castillos quemaron los archivos y destruyeron, que las tierras quedaban, desde aquel momento, libres de todo tributo. Bajo el empuje de la insurrección campesina, durante la célebre noche del 4 de agosto, la Asamblea Constituyente votó la abolición de todas las cargas o tributos de carácter feudal.

Así fué como la acción de las masas decidió el suerte de la revolución en campos y ciudades.

Esta lección concluirá en el próximo número.

Lo que vio y oyó un...

Viene de a. la 5a. página

nico. En el auto que me condujo allí con las iniciales de la U G T y de la CNT escritas con tiza en los costados, iban hombres con los trajes oscuros, pantalones verdes. A unos trescientos pies del hospital, una ametralladora comenzó a salpicar balas. El chauffeur, con u a gran sangre fría hacía girar el volante a la derecha y a la izquierda para evitar el fuego por medio de movimientos rápidos. Fué por milagro que llegamos a la entrada de la morgue.

El hospital. Docientos veinte cuerpos colcados en filas, cuando yo iba a entrar por la muerte. Siempre recordaré aquel mozo, muerto en una barricada cuya boca que do abría con el grito que había comenzado a lanzar. Ni aquel otro que fue despojado a una gradada. Todos aquellos bravos muchachos que al salir por la mañana hacia la pelea habían metido su carne en el bolsillo.

Allí estaba el obrero metérgico que yo había visto en la mañana en la plaza de Cataluña y bajo el fuego de la ametralladora me había preguntado acerca de la situación política en Francia y del porvenir del Frente Popular. Antes de irse para otra barricada, me dió su dirección con un: "Hasta la vista."

Lo vi unas horas después en la Morgue.

Quisiera describir el heroísmo de los luchadores durante estos días trágicos, el heroísmo de las mujeres que ayudaban a los que manejaban las ametralladoras, de estos muchachos de cabellera salvaje que se echaron a la calle a la primera llamada de su organización, de estos chicos que acurraban municiones a sus mayores. No podeme narrar los hechos, hay

Centenares...

—Viene de la 5a. página— confiscación de la tierra de los señores de la Iglesia y su distribución entre los campesinos. La tierra debe ser de quien la trabaja, dijo.

Al terminar la reunión, el entusiasmo de los campesinos fué desbordante.

EL CORRESPONSAL